



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

CONVOCATORIA ENTREGA DOCUMENTACION EUSKERA

Presentación de documentación acreditativa del conocimiento del euskera.

Conforme a lo establecido en la **base 7.5 de la Orden JUS/1327/2022, de 22 de diciembre**, este Tribunal Delegado de Navarra insta a aquellos aspirantes que hicieron constar en su instancia que “documentaban”, a que presenten el certificado correspondiente de euskera, al correo electrónico seccion.personal.justicia@navarra.es en el plazo de 1 día hábil siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Pamplona, a 18 de junio de 2026.